

Don Pedro Montt

— i —

Don Fernando Lazcano

“Quien lea estas páginas
sabr  acudir a las urnas para
dar el triunfo al eminente
ciudadano don Pedro Montt”



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES

EANDERA 50

1906

568062 P 8

Don Pedro Montt

— i —

32799

Don Fernando Lazcano

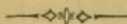
“QUIEN LEA ESTAS PÁGINAS SABRÁ ACUDIR A LAS URNAS
PARA DAR EL TRIUNFO
AL EMINENTE CIUDADANO DON PEDRO MONTT”



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
BANDERA 50

—
1906

Don Pedro Montt



La Union Liberal ha proclamado a don Pedro Montt como candidato a la Presidencia de la República.

No dudamos de las expectativas; no dudamos del triunfo del candidato de esa asamblea que ha proclamado al señor Montt inspirándose en el bien de la administracion, en la salud de la patria.

El Heraldo: saluda i felicita al señor Montt: Saluda respetuosamente en él al futuro Presidente de la República de Chile.



Los antecedentes de don Pedro Montt son conocidos i respetados por el sentimiento desapasionado del pais entero. Conviene, sin embargo, rectificar ciertos errores con los cuales se pretende herir o lastimar el prestigio del señor Montt.



Algunos adversarios de don Pedro Montt le han hecho las siguientes acusaciones:

- 1.^a El señor Montt no es amigo del pueblo;
 - 2.^a El señor Montt es enemigo del Ejército i de la Armada;
 - 3.^a El señor Montt es autoritario; i
 - 4.^a El señor Montt odia al liberalismo democrático.
- Veamos los fundamentos de semejantes acusaciones.

1.^a El señor Montt no es amigo del pueblo.

El amor al pueblo no se demuestra con discursos mas o ménos declamatorios i sentimentalistas.

Ama al pueblo aquel que le procura bienestar, educacion i paz.

El señor Montt ha contribuido al bienestar del pueblo esforzándose en la concepcion i promulgacion de leyes que al pueblo benefician. Ha propendido a la disminucion de las contribuciones, no por defender el capital de los ricos, sino por defender el fruto de quienes viven con el esfuerzo de su trabajo.

Seria larga la enumeracion de los discursos pronunciados i de los votos emitidos por el señor Montt en favor de las leyes destinadas a la salubridad, a la temperancia, a las habitaciones i al ahorro de las clase populares.

El señor Montt, a diferencia del señor Barros Luco, por ejemplo, es partidario de la supresion del impuesto al ganado. Como hombre de Estado no cree, sin embargo, en la bondad o en las ventajas de esa supresion sino armonizándola con las compensaciones a que tuviéramos derecho i conciliando la aplicacion de esa reforma con los procedimientos adecuados para lograr sus beneficios sin dañar la autoridad del Estado i los derechos de los particulares.

El honorable publicista don Julio Zegers ha sentado en algunos de sus escritos, la proposicion de que no es amigo del pueblo quien estime que «el dinero no tiene un sitio mejor que el bolsillo de los contribuyentes». Con todo el respeto que las opiniones del señor Zegers nos merecen, nos permitimos discrepar, en este caso, del criterio económico del publicista a que nos referimos.

Para todo individuo que no sea un estatólatra, será siempre una aspiracion la de reducir el monto de las contribuciones. Los impuestos envuelven la idea de una limitacion de la liber-

tad del individuo en beneficio de la colectividad a que pertenece. El impuesto es, en consecuencia, un hecho, una exacción que sólo puede justificarse en fuerza, no de la libertad, sino de la necesidad. Dicha exacción será mas o ménos penosa segun sea la inversion que a esas exacciones otorgue la mano jeneralmente pródiga de las autoridades gubernativas... Todos sabemos que dicha inversion no ha sido escesivamente feliz, ni siquiera medianamente razonable, durante las últimas administraciones de nuestra patria.

El señor Zegers se estraña de la espresion de "que el dinero no tiene un sitio mejor que el bolsillo de los contribuyentes". Esa espresion no es, desgraciadamente, orijinal del señor Montt. Ella la pronunció i la esplicó el Ministro de Hacienda (secretario del Tesoro) de los Estados Unidos, M. Fairchild. Puede leerla el señor Zegers en la memoria presentada por M. Fairchild al Congreso Americano en el año 1887.

La contribucion de herencias fué obra del señor Zegers. La hizo crear el señor Zegers como Ministro de Hacienda en los angustiosos dias que precedieron a la guerra del Pacífico. El Estado necesitaba entónces procurarse los recursos necesarios para hacer frente a las gruesas dificultades que habian de derivarse para el Erario de una nacion que acometia una guerra de inesperadas proporciones.

Desaparecida la causa, debia desaparecer tambien el efecto. Esa contribucion la suprimió don Pedro Montt como Ministro de Hacienda del Presidente Balmaceda. La suprimió cuando tenia el Fisco un sobrante de mas de \$ 24.000,000 (véase Cuenta de Inversion del año 1889). Junto con pedir la supresion de ese impuesto que fué creado para la satisfaccion de circunstancias estraordinarias, el señor Montt solicitó tambien la caducidad del impuesto sobre los haberes mobiliarios, "la supresion de las patentes sobre los privilejios exclusivos que, en 1888, produjeron \$ 950, i la supresion del descuento que se hace a *los militares* para el fondo de montepío, i que en el año anterior ascendió \$ 10,644.84. Ambos gravámenes dan un producto escaso para el Estado i oneroso para aquellos sobre quienes recae". (Mensaje presentado a la Cámara de Diputados en sesion de 21 de Diciembre de 1889.)

Para dar una idea exacta de las razones que obraron sobre

el señor Montt para pedir las supresiones de los impuestos a los cuales el señor Zegers ha aludido, nos limitamos a transcribir los siguientes párrafos del mensaje respectivo suscrito por don José Manuel Balmaceda i por don Pedro Montt con fecha 21 de Diciembre de 1889.

Dice el mensaje:

“Las exigencias premiosas de la crisis en 1878 i las no ménos premiosas de la guerra en 1879, crearon la necesidad de impuestos nuevos, cuyos productos no han llegado a ser cuantiosos i cuya percepcion requiere procedimientos que podrian calificarse de inquisitoriales, en muchos casos de molestos, i en algunos de irregularmente gravosos para los individuos i las familias.

“A medida que las rentas de Aduana, i especialmente las que proceden de los derechos sobre los salitres han venido aumentando, he formado el convencimiento de que se aproxima el instante en que, sin faltar a la prevision i a la cautela con que los hombres de Estado deben proceder a la modificacion o supresion de las leyes tributarias, podria comprender la realizacion de un programa económico que mantenga la riqueza fiscal i alivie la existencia de los contribuyentes.”

“En proyecto separado solicito la continuacion de la rebaja del recargo aduanero en 1890, a razon de uno por ciento mensual, i espero que oportunamente se suprima todo recargo sobre algunas mercaderías de consumo mas jeneral i *propias de las clases trabajadoras.*”

Quienes así pensaban no merecen el espeluznante reproche de enemigos del pueblo.

En el propio mensaje que hemos aludido, el Presidente Balmaceda i su Ministro de Hacienda don Pedro Montt, esbozaban la idea de sustituir el impuesto sobre la propiedad agrícola por algun otro que, sin gravar al Fisco, hiciera mas recompensada la tarea de los agricultores, i mas aliviada, en consecuencia, la vida de los trabajadores.

Todas esas supresiones acreditan al señor Montt como un estadista sagaz, previsor i amigo de los militares i de las clases menesterosas.

Conviene no olvidar que el impuesto sobre herencias dejaba al Fisco, en 1889, la suma de \$ 215,000 (véase Cuenta de Inver-

sion). Para la percepcion de esa suma verdaderamente deleznable se entorpecian las particiones de los bienes hereditarios; se requería la intervencion del Ministerio Público i se sometia a los asociados a todo jénero de incomodidades i dilaciones.

El señor Zegers conoce mejor que nosotros el orijen i la esencia del sistema parlamentario. Ha defendido ese sistema con una lucidez, con una perseverancia i con una enerjía que lo recomiendan, que le honran.

Desde los tiempos de Lacke, se atribuye al réjimen parlamentario la razon matriz de defender, de salvaguardiar el dinero de los contribuyentes. I la Inglaterra, la madre del parlamentarismo, prohíbe a sus representantes lejislativos, a los mandatarios del pueblo, la facultad de aumentar los presupuestos de la nacion, presupuestos que, inútil es demostrarlo, se derivan solamente de las leyes de contribuciones.

Lo repetimos: los impuestos son una carga i, por lo tanto, los paises son mas o ménos venturosos, económicamente considerados, segun sea la mayor o menor suma total de dichas cargas.

Comprenderíamos que se atacara a un político que sostuviera la contribucion sobre la renta, abogando en contra de la contribucion sobre el capital. Quien eso sostuviera mereceria el triste reproche de amigo de los poderosos i de adversario de los indijentes. Semejante proposicion no ha sido nunca sustentada por el señor Montt; i no es lícito, en consecuencia, hacerlo figurar como un estadista mas atento a las sumas de los ricos que a las rentas de los pobres.

El bienestar material del pueblo lo ha considerado tambien el señor Montt mediante sus esfuerzos dirigidos a la construccion i a la reparacion de muchos de nuestros ferrocarriles i de la casi totalidad de las obras públicas que durante los últimos años se han iniciado. El señor Montt ha cuidado, sin embargo, de que dichas obras se ejecuten, no en beneficio de los contratistas, sino en beneficio del interes comun.

No es razonable acusar de enemigo del pueblo a un hombre que, como el señor Montt, ha defendido con valor insistente, con valor heróico, esas tierras fiscales i esos terrenos salitreros que son, en definitiva, el patrimonio de todos los chilenos.

Es verdad que el señor Montt no va al Congreso Nacional a

pedir o a votar subvenciones a todas las empresas o sociedades particulares. Como buen liberal, cree en las iniciativas individuales, i estima que el medio de fomentarlas consiste en desligarlas prudente i provisoriamente de los patrocinios del Estado. Esta conducta discreta ha conmovido a algunos de los directores del Centro Industrial i Agrícola i conmoverá tambien en alguno de estos días a una o mas de estas instituciones que parecen hallarse concebidas para el efecto de gravar al Fisco en obsequio de unos cuantos empleados, a menudo inútiles.

Las instituciones que responden positivamente a una necesidad comun pueden i deben vivir i prosperar independientemente de la proteccion del Fisco. Sólo en casos extraordinarios es permitido a un buen Gobierno la intervencion de éste en el manejo de las sociedades particulares.

Dentro de un criterio científico, la obra de don Pedro Montt tiene que estimarse como la de un estadista que ama al pueblo, no con discursos vanos, sino con hechos prácticos, evidentes i numerosos.

Deliberadamente, no examinaremos el alma del filántropo. Recojido en su modestia, lo ha sorprendido, sin embargo, ejercitando las mas nobles prácticas de la virtud, todo aquel que se ha dado alguna vez la melancolía de pensar en los que sufren la mas honda de las penas: la muerte intelectual!... Hai algo en nuestra ciudad; hai algo: un triste sitio donde va el señor Montt todas las mañana de su vida; un sitio donde se llora; un sitio donde el que rie hace llorar; un sitio donde se albergan aquellos que, con la noche en su razon, experimentan anticipadamente los desastres de la orfandad i de la muerte... ¡Allá va todas las mañanas de su vida un hombre a quien sus enemigos suponen falta de sensibilidad i escasez de corazon.....

.....
Ama al pueblo aquel que le procura los beneficios de la educacion.

Hai una estatua en Paris destinada a inmortalizar a Danton. En uno de los costados del pedestal se leen estas palabras: *Aprés le pain, l'education est le premier besoin du peuple...* (Despues del pan, es la educacion la primera necesidad del pueblo.)

Hai en el centro de Santiago dos monumentos: el de Montt-Varas i el de los Amunáteguis. La virtud prominente que con-

dujo a esos hombres a la cima de monumentos erijidos para perpetuar sus nombres, fué la virtud de los cerebros educadores. Ello prueba que los pueblos estiman como sus amigos a aquellos que los educan.

Don Pedro Montt es uno de los políticos que mas ha trabajado por el desarrollo de la enseñanza. Como individuo particular, rara es la sociedad de educacion a la cual él no contribuye. Como lejislador, como Ministro, como Consejero de Instruccion Pública, el señor Montt se ha distinguido como servidor de la enseñanza nacional. Ha colaborado en casi todas las leyes relativas a esos servicios. Como Ministro del Presidente Balmaceda ayudó al aumento de las escuelas; y, como miembro de las Cámaras, ha ausiliado a las instituciones de enseñanza, conformándose a un criterio de equidad i de justicia.

El señor Montt es un sabio; conoce las ventajas de la instruccion; i nada estima él tan indispensable como el silabario i como el libro. La biblioteca del Congreso es, en su parte principal, el fruto de los esfuerzos del señor Montt.

Un hombre que de ese modo cree en la ciencia i que con tanto empeño la practica, es, ciertamente, un amigo de la educacion, esto es: el amigo mas fundamental del pueblo. Lo desea educado, porque lo sabe intelijente i lo quiere progresista. . .

Por fin, ama al pueblo aquel que le procura los beneficios de la paz.

El señor Montt ha defendido al pueblo al defender la paz internacional de Chile.

Con las soluciones guerreras no son los estadistas los que mas se esponen. Es el pueblo el que en ellas sufre; el que en ellas combate; el que en ellas muere.

Las clases dirijentes o acomodadas no se sitúan, por lo jeneral, al alcance de los fuegos del enemigo. Los oficiales i los jefes pueden ser heridos o muertos en las batallas; pero ellos, por tener fortuna o situacion, junto con defender el suelo de la patria defienden tambien algo o mucho de lo que particularmente les pertenece. La expectativa del triunfo les favorece sus particulares aspiraciones. Tras de la victoria asoman los galones de los ascensos i las siluetas de una inmortalidad gloriosa. Pero el hombre del pueblo, el infeliz que nada tiene; el pobre *roto* va a la guerra a defender algo que sólo en abstracto

le pertenece. Va a pelear por la patria; él es el de las grandes marchas; él es el de las hambres prolongadas; él es el de la sed devoradora; él es el que primero cae en la refriega; él es el héroe anónimo i olvidado; él es el que mas oye el ruido de las balas sin alcanzar sino mui rara vez a oír los himnos de la gratitud i de la recompensa.

Quien busca la guerra, busca los gravámenes pecuniarios, la paralización de la vida industrial, i el entorpecimiento de la patria.

Quien defiende la paz defiende la sangre de su pueblo.

El señor Montt, con la escelente razon de la prosperidad en que nos vemos, ha defendido provisoriamente los intereses de la paz de Chile. Bastaria ese solo hecho para recomendarlo como amigo i como defensor del pueblo.

2.^a Desvirtuado el primero de los cargos que sus enemigos hacen al señor Montt, pasamos a ocuparnos de la tan bulliciosa tacha que al dicho estadista se hace en el sentido de considerársele como enemigo del Ejército i de la Armada.

El señor Montt no cree que las victorias necesitan recompensarse con dinero. Piensa que el Estado debe acoger, dentro de ciertos límites, a los inválidos i a las familias que han perdido en las batallas, a quienes les proporcionaban los elementos para la vida; pero de allí a coronar con laureles de oro a toda un ejército, hai una evidente i apreciable diferencia. No sólo el señor Montt, sino todos, sabemos que la casta de los veteranos i de los inválidos prospera en Chile en condiciones crecientes i alarmantes. Conocemos veteranos de ménos de cuarenta años de edad; i sabemos de inválidos de maravillosa actividad para percibir pensiones, para actuar en política... i para ofender al señor Montt.

Hai que reconocer los abusos cometidos; i el señor Montt, en la buena compañía de los señores Reyes, Mac-Iver i muchos otros, ha pensado que la propia dignidad de nuestras instituciones armadas aconsejaba una lei de recompensas de índole mas noble, mas equitativa i mas patriótica.

El señor Montt, de acuerdo con sociólogos como Herbert

Spencer; de acuerdo con caudillos populares como Bebel, como Jaurés i como Richter; i de acuerdo, principalmente, con el fundador del cristianismo, piensa que la paz debe reinar entre los hombres. I, de esta suerte discurrendo, estima el señor Montt que las instituciones armadas no deben ser exajeradamente favorecidas. Debe limitárselas a la satisfaccion de las necesidades que se presentan. No quiere ni un ejército tan diminuto como la guardia suiza de Pio X, ni un ejército tan desmesurado como el de Guillermo II de Alemania.

Ha tenido el don de creer en la paz; i sirvió esa idea con tanto empeño como el Arzobispo Casanova. La paz es una solucion racional; es una solucion cristiana.

La paz se hizo; i de ella gozamos. I, en presencia de ese hecho, los adversarios del señor Montt no tendrán derecho para lanzarle otra acusacion que no fuera la de perspicaz, o, si se quiere, de "adivino."

Pero la insistencia de los ataques al señor Montt, nos ponen en el caso de repetir que dicho estadista, desde las salas de la Moneda o del Congreso, ha propendido a dotar al pais de un ejército proporcionado i de una escuadra homogénea.

Durante el Ministerio del Interior del señor Montt (Abril de 1893 a Mayo de 1894) se reorganizaron nuestras escuelas militares, se construyeron o mejoraron nuestros cuarteles, se trajeron desde Europa oficiales i jefes que son hoi la base de nuestra reconstitucion militar; se favorecieron las fortificaciones de Talcahuano; i se iniciaron obras tan importantes como la Maestranza i el Parque de Artillería.

¿Con qué fundamentos se le acusa, pues, de enemigo de las instituciones militares? Se necesita contemplar las cosas con toda la abigarrada óptica de las pasiones lugareñas para atribuir al señor Montt propósitos hostiles al Ejército i Armada.

¿O se pretende renovar el réjimen del militarismo? Si es esa la aspiracion de los enemigos del señor Montt, este político tendrá de su lado a todos los partidarios del orden, de la civilizacion, de la libertad i del derecho. No queremos caudillos militares. ¡Triste porvenir seria el nuestro si hubiéramos de comenzar a pasearnos alrededor de la estatua de Portales para el efecto de reaprender las ventajas del réjimen de la levita sobre el réjimen de la casaca...

Hai constancia de que el señor Montt ha propuesto que se destinen fuertes i periódicas sumas de dinero para la reorganizacion de nuestra Escuadra.

Los militares i marinos, léjos de perder, tendrán mucho que ganar bajo la presidencia de un hombre honrado i justiciero. El señor Montt, criado i fortalecido dentro de las atmósferas de la autoridad, sabe i comprende que no puede ésta mantenerse sin el auxilio de una fuerza armada intelijente, empeñosa i digna.

* *

3.^a El señor Montt es autoritario.

Lo acusan de autoritario aquellos que confunden la libertad con la anarquía.

El señor Montt dejaria de ser apto para gobernar si ignorara el ejercicio de la autoridad.

Se le acusa tambien de ideólogo.

En el terreno de la ideolojía, las doctrinas son estímulos, i constituyen, a menudo, un criterio homogéneo i uniforme. Ideólogos fueron Matta e Irarrázaval; i uno i otro descollaron en las tareas del Gobierno tan provechosamente como en los bancos de la oposicion parlamentaria. Aunque las circunstancias no les permitieron manejar a los hombres con la facilidad con que manejaban las enseñanzas de sus libros i la uniformidad implacable de sus ideas, la verdad es que tanto el uno como el otro no exajeraron, desde la Moneda, los principios que como jefes de partido sustentaron desde sus bancos de lejisladores. Matta, representante de la libertad, como diputado i periodista, distó mucho de ser un liberal escesivo en el Gobierno. Irarrázaval, autoritario en principio, fué amparador de la libertad en el terreno de la práctica. Uno i otro comprendieron las condiciones de oportunidad dentro de las cuales deben desenvolverse los gobiernos prácticos en los países jóvenes.

Don Pedro Montt conoce la política. Sabe que la autoridad, mas que un principio de Gobierno, es base del orden i de la lei. Mas que una idea, es un recurso. Adecuada para proveer al bien, es principalmente útil para impedir el mal. Mas que para reformar, sirve para defender. Por esta razon, el principio de au-

toridad es sustancialmente considerado como uno de los ideales, o como uno de los atributos de la doctrina conservadora.

Don Pedro Montt se encuentra equidistante de Matta i de Irarrázaval. Amigo de la autoridad, fué revolucionario cuando revolucionaria se hizo la autoridad del Presidente Balmaceda. Amigo de la libertad, la ha contenido cuando pretendía ésta sobrepasarse de los límites del orden i del derecho.

Don Pedro Montt, dueño de la autoridad, será siempre un esclavo de la lei. La respetó en épocas extraordinarias. No podría faltar a ella en períodos normales.

Se le sabe hombre de carácter, i por esa causa se le supone testarudo i autoritario. Lo que interesa a un país no es un gobernante indiferente o débil. Necesita un mandatario enérgico i robusto. Necesita siempre un Jefe del Estado celoso de sus atribuciones.

Don Pedro Montt posee un criterio jurídico adiestrado. Los conflictos que suelen aparecer entre las aplicaciones de distintas leyes, ha dado pruebas de saber resolverlos con equidad i con acierto.

No creemos en la infalibilidad de don Pedro Montt ni en la de nadie. Dejaría de ser hombre el sér que no se equivocara. En lo que sí creemos, es en la sinceridad del criterio de don Pedro Montt. Lo creemos capaz de la libertad como elemento de progreso. Lo creemos capaz de la autoridad como elemento fundamental del orden.

Miéntas anda la autoridad dentro de los dominios de la lei, el mandatario que la ejerce cumple con su deber. Cuando ella salta sobre el imperio del derecho escrito, el mandatario se convierte en déspota

¿Cuál es la lei que el señor Montt ha violado?

¿Cuál es el derecho que el señor Montt ha infringido?

En cerca de cuarenta años de vida pública tiene tiempo un hombre para demostrar sus aptitudes i sus tendencias. I un país que aclama a ese hombre es porque, por lo ménos, no tiene nada de grave que reprocharle.

Lo aclaman como es natural, sus amigos de siempre; pero lo aclaman también los adversarios: los doctrinarios i radicales. Lo proclaman igualmente, prestigiosos i numerosos miembros del partido conservador. Este fenómeno basta i sobra para demos-

tras que aquellos que así lo aclaman i solicitan, proceden, no en nombre de un partido o de una idea grande, de esa única idea grande que se llama honradez, que se llama justicia, que se llama patria.

Para servir una idea semejante se requiere un hombre de carácter. No sabría servirla quien no conociera todos los recursos del principio de autoridad. Para dominarlos no se necesita un autoritario que se coloque fuera de la lei. No se salió de ella don Manuel Montt en épocas de revolucion. No se saldrá de ella don Pedro Montt en períodos de paz. I él asegura la paz interna, la paz relijiosa i la paz internacional.

4.^a El señor Montt es enemigo del liberalismo-democrático ¿Por qué?

¿Por qué firmó la deposicion de Balmaceda? La firmaron, i aun ántes que él, don Ramon Barros Luco, don Joaquin Walker, don Abdon Cifuentes i la casi totalidad de los conservadores que amparan hoi al hijo desnaturalizado del balmacedismo.

Durante el gobierno de don Pedro Montt, como Ministro del Interior, ocurrieron sucesos mas que propicios para desarrollar los ímpetus de un gobernante antojadizo o atrabiliario. El señor Montt fué acusado de débil, de estremadamente débil, por algunos políticos que, poco ántes, habian puesto en dificultades al telégrafo para trasmitir apresuradamente la noticia de la destitucion de todos los empleados de la dictadura. Conocen esos telegramas los señores Ramon Barros Luco, don Luis Barros Borgoño, don Joaquin Walker Martínez i algunos mas ... ¡Los ha olvidado!... aparenta olvidarlos el señor Sanfuentes!

El señor Montt defendió su debilidad con el escudo de la lei.

Hubo intentos de motines. Algunas personas que ausilian hoi al sanfuentismo, pedian al señor Montt el fusilamiento de los amotinados. El señor Montt les contestó que el proceso de esos reos no lo resolvía el poder político, sino el poder judicial de la República.

Existiendo Tribunales, a ellos les correspondia la sustanciacion de los procesos. I así se hizo. I el honorable Ministro de la Corte, don Galvarino Gallardo, fué designado para avocarse

la iniciacion de aquellos juicios. I él podrá decir hasta qué punto fué imparcial i justiciera la accion del Ministro del Interior de aquella época.

En Marzo de 1894 fué convocado el pais a elecciones legislativas.

Los balmacedistas, bajo el Ministerio del Interior de don Pedro Montt, obtuvieron entónces, en esos dias de pasiones partidaristas, en esos dias en que en "Lo Cañas," no se habia levantado aun esa Cruz de brazos redentores, de brazos de olvido, de brazos de misericordia, obtuvieron, decimos, exactamente los mismos veinte asientos legislativos que acaban de obtener, doce años mas tarde, con el apoyo de los conservadores, que entónces los condenaban, i con el apoyo de los demócratas a quienes, por el momento, han halagado...

¡Hé allí el autoritarismo de don Pedro Montt... Enérgico, omnipotente en la defensa de la lei, era incapaz el señor Montt de sublevarse contra la libertad electoral.

Como prueba de liberal, es elocuente el hecho de esa relativa victoria de sus adversarios.

En aquellos dias del mes de Marzo de 1894, nos hallábamos en Buenos Aires. Los telegramas de *La Nacion* i de *La Prensa* decian: "derrotados: don José Besa, don Julio Zegers i don Eduardo Matte; fracasados cuatro de los Ministros de Estado; la eleccion del Ministro del Interior, como diputado por Petorca, parece problemática; se cree triunfará por pocos votos; los balmacedistas obtienen la cuarta parte de los asientos de la Cámara de Diputados; no trabajan por mayor número."

Leimos; reeleimos esos telegramas. Nos fuimos a la casa de don Adolfo Ibáñez; le preguntamos sus impresiones i, con los periódicos en la mano, el señor Ibáñez nos dijo: "si estos datos son efectivos, la revolucion valia la pena de hacerse; i si esos poderes son aprobados, le declaro que los actuales gobernantes de Chile merecen bien de la libertad; merecen bien de la patria..." Eso nos dijo el señor Ibáñez.

Esos poderes fueron aprobados; i los balmacedistas penetraron al Congreso en el mismo número de ahora. Gobernaba entónces, como Ministro del Interior, don Pedro Montt.

En esa misma época, el gobernador de Ovalle, señor Perry, dirijió al señor Montt, que era Ministro del Interior, el siguien-

te telegrama: "segun se presentan las cosas, triunfará, como diputado, don Julio Bañados Espinosa". El señor Montt le contestó: "Es ese un asunto que a usted no le corresponde."

En los últimos días del año 1892 se discutía una de las leyes de amnistía. La opinion dominante se pronunciaba en contra de amnistiar a aquellos que habian hundido al *Blanco* en la rada de Caldera. El señor Montt sostuvo que esa catástrofe debía ser considerada como accion de guerra, i propuso la amnistía de sus autores.

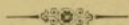
El señor Montt no odia al liberalismo democrático. Si fuera leal este partido a la doctrina de la autoridad, es seguro que al señor Montt, léjos de hostilizarlo, llegaria a favorecerlo.

Desgraciadamente, el único odio que en realidad existe es el que domina, no a todos, pero sí a la mayoría de los balmacedistas en contra de don Pedro Montt. Pero ese odio desaparecerá una vez que se disipen las pasiones que se estremen hoy para cerrar el paso de la Moneda al único estadista que, en los momentos actuales, es digno i capaz de devolver a Chile el orden en la administracion i la prosperidad en el Gobierno.

Tales son nuestros votos de liberales i de chilenos.



Don Fernando Lazcano



I

Entre los gobiernos monárquicos constitucionales i los gobiernos republicanos, no hai tantas diferencias como las que jeneralmente creemos. Si en aquéllos el nacimiento de la corona, en éstos la familia mas cerca a la Presidencia. El señor Lazcano es una prueba de este aserto.

El 28 de Abril de 1873, la casa del Presidente Errázuriz Zañartu, situada en la Alameda, al oriente de la manzana universitaria, estaba de fiesta.

Innumerables carruajes se detenian delante de ella, i señoras lujosas, caballeros distinguidos entraban de prisa.

A las 9^{1/2}, en el oratorio, el mas austero, uno de los mas ilustres prebendados de nuestra iglesia Catedral, rector del Seminario a la sazón, doctor don Joaquin Larrain Gandarrillas, revestido de suntuoso paramento, leia la epístola de San Pablo, i caminaba pronunciando las palabras sacramentales del matrimonio católico. El señor Fernando Lazcano Echáurren quedaba casado con la hija mayor del Presidente de la República. No habia lei de matrimonio civil.

Un viejo liberal que acaba de desaparecer a los noventa i tres años, me dijo entónces: "Fernando Lazcano podrá ser Presidente."

Me recordó los importantes servicios de los Errázuriz en la lucha de la Independencia i en el primer período de nuestra organizacion política; las numerosas vinculaciones de la familia, particularmente el lustre con que lo favorecian los merecimientos del Presidente Errázuriz Zañartu; i sobre todo las tendencias casi aristocráticas i oligárquicas de las clases elevadas de nuestra sociedad.

Despues de despedirse de mí, me detuvo para agregar que el hijo del Presidente Errázuriz, que habia ayudado la misa nupcial, i que tendria entónces quince años, podia tambien ser Presidente. Terminó con estas palabras: "En suma; mi amigo, cualquiera de la familia podrá en cualquier tiempo, aspirar a la Presidencia."

¿Tenia razon mi respetable amigo...?

II

Plásticamente considerado, el señor Lazcano está mas cerca que léjos de la Presidencia. Su alta estatura, su traje severo, su cara abultada, su espresion enigmática, i el hábito de mirar vagamente i como a lo léjos, dan a su persona un aire indefinido que escluye las simpatías i las antipatías espontáneas, pero que despierta curiosidad i consideracion.

No busca la compañía numerosa: parece que temiera hablar sin necesidad. Pero es afecto al diálogo, i cuando lo tiene íntimo, se revela creyente en su penetracion i en sus talentos políticos.

En su vida privada, es digno del mayor respecto. Sus costumbres son virtuosas, i es ejemplar como padre de familia. Ha aumentado considerablemente el patrimonio que heredó de sus padres, i ha contribuido a los progresos agrícolas.

Como hombre público es otra cosa.

No se ha revelado ni orador, ni escritor. He oido de un discurso suyo sobre la pena de muerte. A pesar de que todas mis investigaciones para encontrarlo han resultado infructuosas, no

quiero poner en duda que lo pronunciara, dada la índole del señor Lazcano, i la circunstancia de que la muerte no tiene color político.

Nunca ha figurado a la cabeza de ninguno de nuestros partidos históricos, quizás por el temor de chocarse con alguno.

El único proyecto suyo que conozco es el presentado recientemente a la Cámara de Senadores, con el objeto de aplicar el producto del impuesto sobre el ganado arjentino al fomento de la pesquería nacional. Este proyecto envuelve una idea sana; pero nos deja tambien a oscuras sobre la orientacion política de su autor.

Así un colorido débil, o como dicen los pintores, de escasa tonalidad, un conjunto de medias tintas, forma su retrato.

Goza de gran predicamento entre conservadores i balmacedistas; pero no se dice balmacedista, ni conservador.

No goza de gran predicamento entre los liberales, ni asiste a sus reuniones, pero se ha inscrito últimamente en los registros del partido.

Los radicales, quiero decir sus malos elementos, le han hecho guerra cruda, guerra de injurias, de calumnias, de odios profundos.

III

A pesar de lo espuesto, el señor Lazcano ocupa un alto lugar en nuestra política.

Recordaré su vida pública que no es mucha.

En 1873 i 1876, es elejido diputado por Curicó. Esas elecciones sólo pueden esplicarse por el parentesco con el Presidente Errázuriz Zañartu, o por las influencias de feudo familiar. Es probable que influyeran ámbas causas.

El hecho es que se incorpora en las filas liberales. Yo tuve, en el segundo de esos períodos, el honor de sentarme al lado del señor Lazcano i oportunidad de conocer sus méritos.

Estoi seguro de no haberle oido sino ideas templadas i jenerosas. Lo estoi tambien de que lo dominaba un esceso de modestia, pues sólo en fuerza de mis instancias terció en algunos debates. Lo hizo en condiciones que deberian haberlo alentado

pero no tomó interes ni ménos calor en aquellos primeros ensayos políticos, que pasaron silenciosos.

A fines de 1890, el Presidente Balmaceda le ofreció con instancias una cartera ministerial. Aparecian ya presajios de dictadura en la atmósfera política, i no la aceptó.

Durante la dictadura, proclamada el 1.º de Enero de 1891, hubo un simulacro de elecciones, i Balmaceda hizo que se dieran poderes de senador al señor Lazcano.

Procediendo como el señor Enrique Salvador Sanfuentes i algunos deudos de éste, el señor Lazcano no presentó sus poderes, ni acusó recibo de ellos, ni asistió una sola vez al Senado dictatorial.

El 12 de Agosto se le dirije oficio para que "manifieste su intención de concurrir o no". Guarda silencio.

Esta actitud, bajo el terror i el desenfreno dictatoriales, re-trata al señor Lazcano. No toma parte activa en la defensa de las instituciones violadas por Balmaceda desde el 1.º de Enero, pero se resiste a asociarse a la dictadura. El silencio que guarda es una protesta de hecho, que no carece de civismo. En todo caso, es prudencia.

IV

En 1894, Curicó lo elije senador por seis años. No lo elije como luchador político, sino como gran propietario, i solícito servidor de la provincia.

El Senado lo nombra Vice-presidente en su primera sesion ordinaria, i lo mantiene en ese cargo hasta el 27 de Abril de 1896.

El mismo Senado lo nombra Presidente en su primera sesion ordinaria de 1897. Ocupaba ya la Presidencia de la República un deudo inmediato suyo.

Esa eleccion, que ha sido confirmada durante ocho años consecutivos, puede darnos una idea de los haberes políticos del señor Lazcano.

Desmenucémosla.

A la sesion concurren:

Conservadores.....	12
Balmacedistas.....	8
Liberales.....	5
Radicales.....	2
	<hr/>
TOTAL.....	27

Incluyo a los señores Lazcano i Martínez entre los liberales.
La votacion produce:

Por el señor Lazcano.....	16	votos
Por el señor Marcial Martínez....	10	"
Por el señor Aníbal Zañartu.....	1	"
	<hr/>	
TOTAL.....	27	votos

Es indudable que cuatro liberales i los dos radicales votaron por el señor Martínez, i es probable que tambien lo hicieron dos conservadores i dos balmacedistas.

Siendo esto casi cierto, ¿quiénes votaron por el señor Lazcano?

Conservadores.....	10
Balmacedistas.....	6
	<hr/>
TOTAL.....	16

Si tomamos en cuenta que el señor Reyes o el señor Martínez era el candidato natural de los liberales; que el almirante Latorre era el candidato indicado de los balmacedistas, así como alguno de los señores Walker Martínez, Vial i Blanco lo eran de los conservadores; si consideramos esto, la presidencia del señor Lazcano prueba dos cosas: que él no personificaba a ningun partido; i que entre los miembros del suyo, él era el ménos desagradable a los partidos contrarios.

Sea como quiera, el hecho importante es que el señor Lazcano, liberal, es elevado a la presidencia del Senado en 1897 por conservadores i balmacedistas, sin un solo voto liberal; i que allí se mantiene hasta hoi.

Es digno de notarse que ha presidido el Senado durante cinco Ministerios liberales i coalicionistas del Gobierno pasado i durante siete de coalicion, siete de alianza i dos de administracion del Gobierno actual. Es mas notable todavia que, hostilizado en 1904 por el señor Sanfuentes, caudillo preponderante del balmacedismo, lo venciera en buena lid i quedara, al parecer, mas arraigado que nunca en su alto sitio.

Este espíritu tan manifiesto de conciliacion, esta habilidad indiscutible para ganarse adhesiones de elementos altagónicos, son la base del prestigio político del señor Lazcano.

¡Hecho interesante! La presidencia de los cuerpos lejislativos ha sido jeneralmente la consagracion de las altas situaciones políticas; la base de la alta situacion política del señor Lazcano ha sido la presidencia del Senado.

La verdad es que el señor Lazcano ha prestado pocos servicios o no ha prestado servicio alguno considerable a la Nacion.

Ya he dicho que no hai proyectos ni discursos suyos que manifiesten estudios serios o ideas definidas sobre materias de interes jeneral.

Tampoco se ha asociado a campañas doctrinarias, sean liberales o conservadoras.

Esta reserva ideológica es deliberada. En el bríndis que pronunció en Curicó el 8 de Enero dijo:

«Señores, no imitemos a Bizancio, no gastemos nuestras energías en discutir doctrinas...»

Tampoco se ha asociado a los anhelos del pais para poner coto a los abusos electorales, a la rotacion de los Ministerios, a las invasiones del Congreso, al desconocimiento de las prerrogativas presidenciales, ni aun al derroche de los caudales públicos con mira de captacion electoral.

V

Si hemos de juzgar al señor Lazcano por sus palabras, él mismo reconoce la modestia de su labor. Ha declarado que no aspira a la Presidencia de la República i que «para servir a sus amigos, no habla del pais, le basta la presidencia del Senado.»

Ha añadido que la Suprema Magistratura está rodeada de sinsabores i molestias que prefiere no soportar.

En carta escrita en su hacienda «Huaico», el 13 de Marzo último, espresa por primera vez en documento auténtico su animadversión al cargo de Presidente. Dice entre otras cosas. *«Yo soi el peor enemigo de mi candidatura. Procuraré matarla alegando mi parentesco con los dos últimos Presidentes, porque tiemblo con solo la idea de llegar a ese puesto de tantas responsabilidades i sin las condiciones requeridas para espedirse con acierto. Esto lo siento así i se lo digo a Ud. con todo el corazon i sin falsa modestia.»*

A pesar de estas declaraciones, al parecer tan categóricas, deploro decirlo, si ha de juzgársele por sus hechos, el señor Lazcano aspira a la Presidencia de la República.

En la Convencion de la Alianza Liberal de 1901, aparece indudable su aspiracion.

Se runieron aproximadamente:

Balmacedistas.....	150
Liberales i Radicales.....	138
Conservadores	27
	<hr/>
TOTAL.....	315

En la primera votacion, el señor Lazcano sólo obtuvo cincuenta i siete votos, de los cuales se atribuyeron:

A balmacedistas.....	29
A conservadores.....	22
A liberales.....	6
	<hr/>
TOTAL.....	57

Despues de veinte votaciones, llegó a reunir noventa votos.

Los señores Riesco, Matte i Barros Luco habian desistido unos en pos de otros, sin que el señor Lazcano reuniera el tercio de los sufragios.

Al fin, despues de treinta i siete votaciones, por renuncia i empeño del señor Vicuña, el señor Riesco mereció ciento noventa i cinco votos.

El señor Lazcano mantuvo su candidatura i mereció noventa i cinco.

Antes de proclamar este resultado, pero despues del escrutinio, el Presidente señor Martínez, leyó una felicitacion del señor Lazcano al señor Riesco.

Es, pues, manifiesto que el señor Lazcano, tuvo en 1901 el firme propósito de servir al pais en la Presidencia de la República.

Todos los candidatos abandonaron la lucha, mas o ménos lentamente cediendo sus votos a otro. Sólo el señor Lazcano se mantuvo hasta el fin, partidario esclusivo de su propia candidatura. No se retiró sino despues de la derrota.

Los que mueren al pié del cañon demuestran que creen buena la causa que defienden.

Estos hechos i otros anteriores dan testimonio de que el señor Lazcano ha aspirado a la Presidencia de la República.

Con todos los respetos que le son debidos, entre las palabras i los hechos, yo doi crédito a los hechos.

Despues de la Convencion de 1901, él ha seguido cultivando a sus amigos para conservar la presidencia del Senado, i cultivando al Presidente de la República para conservar a sus amigos. Ha contribuido a dar solucion a las crisis ministeriales mas difíciles, i de la mayor parte de los gabinetes ha logrado alejar a sus adversarios.

Otro hecho revelador.

En Mayo de 1905, la Comision Conservadora prestó su asentimiento para que se nombrara Plenipotenciario en el Ecuador al señor Federico Puga B.

Estendido el nombramiento, se presentaron como candidatos para llenar la vacante en el Senado, un hermano del señor Puga B. i el señor Gonzalo Búlnes, i a poco tomó cuerpo la idea de que éste triunfaria.

Inmediatamente el señor Puga B. declaró que no aceptaba el empleo.

Hubo discusion en la Cámara de Senadores. El señor Puga sostenia que no habia solicitado ni aceptado el empleo. Algunos

Ministros afirmaban lo contrario. La votacion mantuvo al señor Puga B. en el Senado.

Estos hechos, rodeados de oscuridades, han jeneralizado la creencia de que el señor Puga B., por motivos de salud, solicitó la plenipotencia; i de que en vista de su probable reemplazante, el señor Lazcano, como candidato presidencial, lo hizo desistir, para no perder un amigo en el Senado.

No debilita las presunciones de esta candidatura su condicion oligárquica. Por el contrario.

Las relaciones de parentesco con los Presidentes Errázuriz Zañartu, Errázuriz Echáurren i Riesco, no son una incompatibilidad contemplada en nuestras instituciones, ni, a mi juicio, convendría establecerla. El pueblo soberano debe elegir a quien crea mas digno; i si tuviéramos una familia en que fuesen hereditarios el talento político i las virtudes cívicas, yo seria el último en alegar la incompatibilidad oligárquica.

Es verdad que no conviene fomentar jerarquías, sean de familia, de fortuna o de Gobierno, sino mantener vigorosa la jerarquía del mérito.

Es verdad que el Presidente Búlnes, en 1851, dió preferencia a la candidatura Montt sobre la del jeneral Cruz, su deudo, afirmando que la sucesion de los parientes en el Gobierno lastimaria el sentimiento republicano del pueblo.

Es cierto tambien que, en el mismo año, el jeneral Pinto, propuesto como candidato presidencial, rechazó la candidatura, alegando principalmente que su parentesco con Búlnes haria impolítica i de mal ejemplo su eleccion, "que podria llamarse sucesion de familia."

Es tambien verdad que en 1901, el Presidente Errázuriz Echáurren rechazó la candidatura del señor Riesco, su pariente, declarando "inmoral" esa sucesion.

Todo ello es cierto.

Pero lo es, tambien, que la oligarquía de familia tiene raices en el egoismo i en las afecciones de sus parientes; que Búlnes sucedió a su tio el jeneral Prieto; que Errázuriz Echáurren recibió la Presidencia, en parte, como heredero de su señor padre; i que el señor Riesco ha sucedido a su primo hermano i cuñado el Presidente Errázuriz Echáurren.

Como quiera que sea, la vinculacion de familia no impidió

al señor Lazcano presentarse como candidato, i luchar con teson en 1901. ¿Por qué se lo impediría hoi?

¡Es sensible que haya que demostrar cosas obvias!

La opinion de muchas jentes es que el señor Lazcano—si puede—heredará a su deudo, el señor Riesco; i que no será éste ni la familia Errázuriz quien impida o trate de impedir dicha sucesion. Es creencia jeneral que la favorece.

Esta creencia se funda en que tanto la vinculacion de familia como la supuesta incapacidad personal i las molestias inherentes al cargo, causas que alega el señor Lazcano en su carta de 13 de Marzo, existian en 1901, i no le impidieron entónces aspirar a la Suprema Majistratura.

VI

En realidad, no es la condieion oligárquica de esta candidatura la que podria determinar su éxito. La favoreceria, pero no bastaria a darle el triunfo.

Son otros los elementos decisivos i así lo sujere el notable retrato del señor Lazcano, hecho recientemente por un grande artista nacional, que se oculta bajo el seudónimo de Tácito.

Contemplemos la obra de nuestro Tácito.

La tela presenta un panorama estenso de la política actual. El fondo es sombrío.

Formando contraste con ese fondo, i dominándolo, irradia, solo, de cuerpo entero, el señor Lazcano, adornado de grandes virtudes cívicas.

Veamos algunas pinceladas del cuadro:

«¿Qué queda sólido i organizado en esta República...? Anulada la autoridad del Gobierno, infestado el parlamento, caido en el precipicio de tener que dictar leyes para defendernos i defender al Fisco...; i, por otra parte, indisciplinados los partidos i prostituidos los programas i los hombres—todo en prematura ruina—no hai, en este doloroso derrumbamiento... mas que un solo rasgo vigoroso... la omnipotencia del oro... Son numerosos los individuos que, como Panurgo, conocen sesenta i tres maneras de procurarse dinero, de las cuales la mas honrada es el robo furtivo...

«Hemos perdido ya la honradez cívica, i vamos en camino de descuidar demasiado la honradez individual...»

«En esta dejeneracion moral, ha sido enjendrado el réjimen político en que nos descomponemos i agusanamos...»

«Nuestro parlamentarismo grosero... reside de hecho en las juntas ejecutivas de los partidos. Ellas lejislan i gobiernan. Son ellas quienes designan los candidatos para el Congreso i los Ministros para la Moneda. I luego dirijen a sus Ministros... especialmente en la provision de empleos...»

«Repartirse de comn acuerdo el presupuesto, vivir de irregularidades i transacciones, empequeñecerlo todo, prostituirlo todo—con tal que el lucro sea proporcional—tal es el réjimen político en que vivimos!...»

Pintado así el fondo del cuadro, lo oscurece mas aun, afirmando que «no ve levantarse todavia al hombre necesario...»

Pero cuando el espectador se siente abatido con tanta desgracia, i empieza a creer que no hai ya salvacion posible, nuestro Tácito presenta al salvador de la patria, en el centro del cuadro, despidiendo rayos de luz en medio de las tinieblas, alentando la esperanza en el abismo de las «podredumbres.»

El salvador es don Fernando Lazcano, el hombre de «carácter», con «sonrisa amable i sin pliegues». El «que ejecuta lo que se propone», el que, «cuando ha deducido cuál es su deber, no hai nada que lo desvíe del camino recto.»

El salvador es el señor Lazcano, que ha presidido «nueve años consecutivos» el Senado, que ha dado esa «esplendente prueba de carácter», i se mantiene en el «sitial augusto, en que tan bien se destaca su figura esbelta i aristocrática.»

El señor Lazcano, que posee mas que nadie «el arte de resbalar jamas en lo imprevisto»; que conoce el arte de la política, conoce a los hombres, i sabe dominar los acontecimientos, que es honrado fuera de discusion, i no «encuentra natural que se robe.»

«El señor Lazcano—continúa nuestro Tácito—no hace transacciones con la honradez... Barreria con entereza los pestilentes basurales que el peculado i el soborno, han ido amontonando en todos los rincones de la administracion nacional.»

«El señor Lazcano tiene carácter, es honrado, no está ligado

por compromiso de obediencia ni de estipendio con ningun partido... Es liberal, pero no es sectario."

"El parentesco no es incompatibilidad legal ni moral."

"No es un enigma, ni una nebulosa. Es claro, parejo, firme como la honradez i la lealtad."

La coalicion que hoy gobierna "es obra suya"... "Juega limpio". Sólo falta que se decida a dar fuerte en la línea."

Tal es el retrato que Tácito ha hecho del señor Lazcano.

Así el cuadro, en su conjunto, presenta un contraste violento entre la degradacion de nuestro mundo político i la integridad del señor Lazcano.

¿Existe ese contraste?

El pueblo entero, ¿está políticamente corrompido?

El señor Lazcano, ¿está libre de la infeccion i podrá curarla?

El contraste sólo ha existido en la imaginacion de Tácito.

El país no ha estado, no está, i Dios ha de querer que jamas llegue a estar corrompido hasta la podredumbre.

El concepto de Tácito en defensa del señor Lazcano, es ofensivo, calumnioso, humillante para Chile.

En su inmensa mayoría, el pueblo conserva todas las virtudes que han hecho su independendia i progreso; i hoy mismo está dando pruebas espléndidas de que quiere poner coto a la decadencia política.

La corrupcion que pinta Tácito existe, existe sin duda alguna; pero en rejiones limitadas que permanecen aun en las sombras, i no se atreven a presentarse a la luz del dia.

Esta es la verdad, i ella está en la conciencia pública. Es jeneral, i será decisivo el anhelo de llevar a la Presidencia a un hombre superior, honrado i firme. Ese anhelo existe en todos los grupos políticos, en mayor o menor grado; pero existe en todos.

No es ménos escesivo el concepto de Tácito en cuanto se refiere a la personalidad del señor Lazcano, a quien pinta como el futuro i único rejenerador de la República.

Desde diez años a esta parte, el señor Lazcano favorece con su voto el despotismo parlamentario basado en la creacion i distribucion de empleos, en el abandono de los bienes públicos, i en el amparo a contratistas fiseales. Eso dicen los boletines del Senado.

Los senadores Reyes, Montt i Mac-Iver se han opuesto siempre a las olas de desorganizacion política i derroche fiscal. Los señores Vicuña, Barros Luco, Bannen, Charme i otros, han resistido tambien en varias ocasiones la marea corruptora. En la Cámara de Diputados se han hecho oír, de igual modo, voces prestigiosas i valientes en favor de la rejeneracion fiscal.

El señor Lazcano no aparece jamas entre los defensores del interes público.

Un hecho reciente.

En la sesion del 15 de Noviembre último, el senador Reyes propone que se declaren inadmisibles las indicaciones sobre aumento de gastos, sin que se espresen los fondos con que deberán cubrirse.

Esa indicacion que no pedia sino el cumplimiento del artículo 10 de la lei de 1884, sobre formacion de los presupuestos, fué aceptada por los señores Ballesteros, Bannen, Blanco, Charme, Mac-Iver, Matte, Montt, Puga Borne, Reyes, Saavedra, Tocornal i Varela—doce votos—; i resistida por los señores Lazcano, Balmaceda, Escobar, Rozas i Sanfuentes—cinco votos.

Ese hecho es característico: el señor Lazcano rechaza una indicacion que tiene por objeto impedir que el Congreso viole las leyes, dilapide los dineros nacionales e invada las funciones administrativas.

Por añadidura, fraternizando con la desmoralizacion, vota contra la mayoría del Senado.

Así, principios, leyes, interes público, deberes del puesto, todo lo olvida para dejar pasar la ola ascendente de corrupcion política.

¿Es éste el carácter que promete la rejeneracion?

Los hechos contestan siempre mejor que las palabras.

Siendo el señor Lazcano personalmente honrado i correcto, ¿da pruebas de carácter tolerando la improbidad política?

Llámase carácter la constancia en el cumplimiento de los deberes o deseos; i mal puede llamarse hombre de carácter el que transije constantemente con sus deberes o inclinaciones naturales.

Si el señor Lazcano transije para evitarse enemistades, es débil; si transije para mantener el puesto, carece de moralidad política. En ningun caso manifiesta carácter.

VII

El señor Lazcano se halla en condiciones ménos desfavorables que el señor Sanfuentes; pero no ha aceptado, i probablemente no aceptará la candidatura.

El motivo no es la vinculacion oligárquica; es la falta de base electoral suficiente. Sólo tiene en su favor a conservadores, balmacedistas, unos pocos liberales i su aguerrida parentela.

Si esos elementos estuvieran unidos i compactos, serian base; pero no pueden estarlo.

Entre los conservadores tendria el pequeño grupo de fervorosos que manda el señor Tocornal; pero encontraria la resistencia del grupo alentado i sólido que quiere la rejeneracion del país.

Entre los balmacedistas tendria el apoyo frio de la mayoría, i la hostilidad decidida de la parte mas honorable, mas enérgica. Tendria tambien la hostilidad sorda del eterno adversario, del señor Sanfuentes, que no le perdonará jamas la competencia que le ha hecho en el seno del balmacedismo.

Del pequeño peloton liberal que le es adicto, salvo los preciosos fuegos artificiales que le quemará el señor Alfredo Irrázaval... (si se los quema), el resto no lo fortalecerá en la opinion de la jente sensata.

En tales condiciones, el señor Lazcano no puede aceptar la candidatura. Sin ser un águila intelectual, ha manifestado un criterio perspicaz para leer en el fondo de las conciencias las corrientes favorables o adversas.

Finalmente, en el mejor de los casos, la candidatura del señor Lazcano seria de lucha, necesaria polvora i balas, que cuestan caro, que en las últimas elecciones han costado millones.

VIII

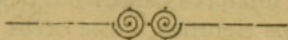
Una última palabra.

Deploramos que el señor Lazcano, individualmente honrado i serio, dotado de flexibilidad visible para reunir adhesiones,

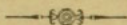
liberales i conservadoras, en situacion independiente, i con tacto para utilizar ambiciones i mediocridades, no tenga carácter bastante para resistir la desmoralizacion que perturba el Gobierno del pais i amenaza su porvenir.

JULIO ZEGERS.

In Fignon



Un Figuron



Cuando se estudian los hechos o acontecimientos políticos o sociales, se encuentran que unos han sido lentamente jenerados que han tenido causas lejanas i desarrollo pasivo, facilitado por las circunstancias de los tiempos, i que otros se han producido violentamente sin mucha preparacion.

En los primeros, varios han colaborado, i es fácil determinar cuál es la parte o labor que corresponde a cada uno de ellos, porque no hai ahí misterios ni ocultamientos,

En los segundos, que se presentan como actos súbitos, como un estallido, se consideran como autores a los individuos que aparecen con ellos en escena. Este es el juicio público, al ménos en los primeros momentos. Sin embargo, en estos hechos de revelacion casi espontánea cada vez que la suspicacia histórica ha arrojado en ellos una sonda, ha encontrado que los que aparecian en escena no eran sus autores: eran simples instrumentos cuando mas, cómplices de última hora.

Se ve tambien entónces que esos hechos no carecian en absoluto de antecedentes o de preparacion. Se llega así a descubrir que entre bastidores se ocultaba el verdadero autor o inspirador, i que a sus instigaciones incesantes, iniciadas con alguna anterioridad, se deben esos hechos.

El instigador primero, el autor oculto entre bastidores, el

verdadero consuetud de nuestras comedias políticas de los últimos años i, por tanto, el gran responsable, es otro personaje que no sale a bailar i que se mantiene con dominó i careta.

I si en el personal de nuestra política pueden distinguirse figuras, figuritas i figurones, diremos que el personaje a que aludimos es un figuron.

En primer término, llama la atención su persona. No tiene el desplante de satisfacción i suficiencia de Carlos Walker Martínez; ni el garbo de aristocrática jentileza de Claudio Vicuña, ni la hermosa gallardía de Juan Castellon, ni el paso reposado i majestuoso de Vicente Reyes. No hai en su andar nada de eso. Alto i delgado, anda a trancos acompasados muy singulares, con la cabeza inclinada, pero dejando ver el rostro, en el que se dibuja cierto aire de melancolía, que no es propiamente tristeza, sino la reserva fría en que su espíritu sigiloso vive.

Pudiera creersele a veces un espíritu piadoso que anda en oración. Otras veces pudiera creerse que anda tramando algo. Casi siempre se imagina el que lo observa que lleva dentro de él un espíritu que no el suyo, pero que está forzado a una peregrinación, que cumple dentro de cierto amaneramiento que le sirve de disimulo.

No es escritor, ni orador; no ha revelado ninguna ilustración, ni dado prueba de mediana especialidad en ninguno de los conocimientos.

No ha manifestado talento en nada, ni aun para secundar sus propias ambiciones, que las tiene, i grandes.

Como político, carece de líneas acentuadas. Es conservador entre los conservadores, liberal entre los liberales i balmacedista entre los balmacedistas. A veces ha hecho promesas públicas como liberal, pero cuando con eso podia servir a los clericales.

Es miembro del Congreso en la alta Cámara, pero no ha realizado ni emprendido siquiera ninguna labor parlamentaria; i sus actitudes han sido siempre de equilibrio.

Carece, pues, de facultades creadoras i de condiciones de atracción. Es opaco i es apático, i no toca tampoco el sentimiento ajeno.

Es uraño i retraído, i observador de reojo.

Pero si no tiene el brillo del talento, ni el poder del iman,

ni cualidades de caudillo, ni formas de expansion que de alguna manera seduzcan, lleva en su sangre, arjentino-chilena, una mezcla de la astucia del *gaucho* aparcerero de la pampa i de la sagacidad del *huaso* ladino de nuestras montañas, mezcla que se manifiesta en él como tendencia diplomática, segun él pero que, en verdad, es sólo una aficion natural a la intriga política i al disimulo.

Si fuera efectivo lo que dice Balmes, que el creador que distribuye a los hombres las facultades en diferente grados les comunica un instinto precioso que les muestra su destino, diriamos que el figuron, contrariando su instinto, erró su vocacion, porque su destino le estaba señalado en la secta fundada por el herido de Pamplona.

Su presencia en el Senado no se discute, porque no resiste a la discusion. Unos la critican con fundamento; otros la disculpan o toleran por tratarse de quien tiene hacienda i rejia casa de altos, lo que no es poco.

Se cree hombre de transicion, especie de mediador plástico entre clericales i liberales, i se lleva tejiendo de aquí para allá i de allá para acá, intentando constituir abigarrada amalgama que le sirva de pedestal.

Por cierto que no puede haber en él una conviccion.

No es tampoco un carácter, por falta de ideales i por la existencia en él de cualidades que se oponen al ejercicio de una voluntad robustecida en su propia actividad.

Examinada atentamente la fisonomía moral de este hombre público, se descubren en medio de sus irresoluciones, de sus debilidades, i de sus caidas i de sus alientos mismos para insistir por aquí i por allá en un propósito no bien combinado, ciertos modos de ser o rasgos *femíneos*

Acaso sean resabios o huellas extremas de aquellas impresiones, indelebles a veces, que graba en la naturaleza del hombre la educacion primera, que él recibiera en el colejio de las señoritas Acosta.

Esta personalidad fué uno de los muchos caprichos del Presidente Errázuriz. En 1894, aspirando éste a la presidencia, le dijo al oido: «Anda al Senado porque serás mi sucesor». Y el ñguron tomó a lo serio el secreto travieso; i despues de falleci-

do su protector, todavía sigue pensando seriamente en la presidencia de la República!

Por esto vive en constantes trajines.

Fué miembro del Congreso de Balmaceda, pero se cuidó de asistir a él. Se consideró caído con Balmaceda; pero no se llegó a los caídos; se acercó a los constitucionales.

Va i viene de los clericales a los monttinos i llega a veces hasta los radicales i, si necesario fuera, frecuentaria a los masones i a las monjas capuchinas.

Los movimientos o impresiones de su semblante no se conocen fácilmente.

En la Convencion de Marzo de 1901, luchando a la desesperada, largó carta a un diputado radical, en la que declaraba que el candidato que en ella resultara elegido, obligado quedaba a mantener durante su gobierno la política de union liberal.

Como no fuera él elegido, encontró despues mui correcto que el Excmo. señor Riesco arrojara de la Moneda la bandera de la Alianza i empuñara la de la Coalicion, que éi gestionara primero que otros.

Pues, este personaje misterioso, este figuron ensoberbecido por haber sido llevado repentinamente a una situacion que no le corresponde; este político sin ideas, que cambia diariamente de bandera, este sostenedor de Balmaceda que se exhibe como constitucional, este partidario de la Alianza Liberal que vive en las tiendas clericales conspirando contra ella; este hombre que parece orar cuando maquina intrigas, que con el mismo fervor prende una vela a San Miguel i otra a Satan, i que con el mismo entusiasmo aplaude a Voltaire i a San Agustin; este espíritu inquieto que siente los placeres de la discordia; este ambicioso sin antecedentes ni merecimientos; esta personalidad ficticia que representa sólo el imperio de la depravacion política; este senador que por tolerancia injustificada es mantenido en el puesto que sirvieran hombres como Santa María, Varas, Reyes, Gandarillas, Edwards, Sánchez Fontecilla, Barros Luco, es éste, decimos, quien maquina secretamente la conspiracion contra el Gobierno liberal de la República.
